



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 528-18

Salta, 07 AGO 2018
Expediente N° 12.335/18

VISTO: La nota elevada por la Directora de Orientación y Desarrollo Universitario con el aval de la Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad, solicitando designar un responsable de coordinar la presentación de la Facultad en la muestra anual de oferta académica de la Provincia de Salta, denominada **EXPOFUTURO 2.018**; y,

CONSIDERANDO:

Que la EXPOFUTURO 2.018 se realizará los días 14 y 15 de Agosto del corriente año, co-organizada por el Ministerio de Educación – Universidad Nacional de Salta – Universidad Católica de Salta.

Que, a fojas 2, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que convoco a reunión a las comisiones de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina y al Servicio de Orientación y Tutoría, habiendo acordado la coordinación y los colaboradores.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 170/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-18 del 17-07-18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Dejar establecido que las actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud en la feria de oferta académica **EXPOFUTURO 2.018**, se organizarán de la siguiente manera:

Coordinación: Servicio de Orientación y Tutoría.

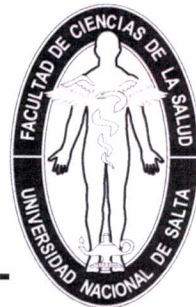
Colaboradores: Comisiones de Carreras (Nutrición, Enfermería y Medicina), Institutos de Investigación y Servicios de Extensión al Medio.

ARTÍCULO 2º. Una vez finalizadas las actividades, los coordinadores elevarán el informe de ejecución con la nómina de docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario que participaron, a fin de emitir la certificación correspondiente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

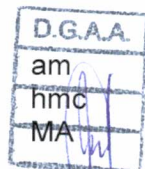
528-18

Salta,

07 AGO 2018

Expediente N° 12.335/18

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Secretaría Académica, Servicio de Orientación y Tutoría, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Coordinación de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa